A Empeño en que me hallo de ver resti
tuido al oficio de mi al Br. don Ygnacio de Azcarunz
quien con tanta aprobacion y gusto de mis Dios le ha
servido muchos años pido el valerme de todos los medios
tan relebantes como el de Vmd para con su Sta. Ma. y asi
le suplico se sirva de favorecerle y asistirle de modo que buelba
con la ocupacion que digo en que me mueve no el tener
por cierto se le haze notable agravio en lo contrario
demas de haver echo las demostraciones que son notorias
para esta restitucion y ser de mi obligacion el proseguirlas
hasta ver lograda mi pretension y toda la merced que en
esta ocasion mereciera a Vm. la reconocere en todo
tiempo procurando muchas ocasiones de su servicio. Dios
Dios a Vm. m. a. Vergª. de mi ayuntamiento
General 10 de Octe. de 1666 =

D. Juan Joseph de Rendigas Carrillo =